

Santo Domingo, 29 de julio de 2019

Consideraciones adicionales desde la SC dominicana sobre el proceso de validación del EITI en curso

Señores:

Miembros del Consejo Global, de la Secretaria Internacional y del Comité de Validación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)

Presentes.-

Expresándoles un cordial saludo, los y las representantes de la Sociedad Civil en la Comisión Nacional EITI de República Dominicana (CN-EITIRD) enviamos nuestra posición sobre el proceso de validación en nuestro país en base a elementos básicos para defender la legitimidad de las decisiones en el EITI y el cumplimiento de las reglas establecidas en los procesos de validación del estándar EITI en los países que implementan la iniciativa.

Nuestro punto de partida para reforzar todos los elementos planteados y/o propuestos en la comunicación enviada al Comité de Validación y al Board del Estándar EITI fechada el 9 de junio de 2019, toma como eje clave lo establecido en el Requisito 8.3, letra i, del Estándar EITI 2016 del 20 de febrero, adoptado en Lima, Perú, donde se establece lo siguiente:

“Plazos de la Validación del EITI y consecuencias.

a) Evaluación del progreso en la implementación del EITI
i) Evaluación del cumplimiento con cada requisito EITI. El procedimiento de validación del EITI evaluará el progreso del país en el cumplimiento con cada requisito EITI. La guía de validación disponible en <http://www.eiti.org>.

El nivel de progreso y de cumplimiento con cada requisito EITI individual se indicará aplicando una de las siguientes designaciones:

Progreso satisfactorio. Para que el Consejo del EITI concluya que un país ha alcanzado un progreso satisfactorio, la Validación debe demostrar que se han implementado todos los aspectos del requisito o de los requisitos y que se ha cumplido el objetivo más global del requisito o de los requisitos”

Adicional a lo enviado anteriormente, queremos presentar los diferentes aspectos que deben ser reforzados para fortalecer nuestro reclamo sobre una posible inexacta decisión del Comité de Validación y del Board, en el interés de que esta no se convierta en una licencia para obstruir la transparencia de la industria extractiva en República Dominicana y un daño irreparable al proceso EITI en nuestro país. Los siguientes elementos son:

1. Sobre las “La Notas Técnicas” y su significado

Reiterando todo lo expuesto y planteado en el documento enviado por la representación de la Sociedad Civil en la Comisión Nacional EITI-RD, queremos establecer lo siguiente:

- Fue en fecha 21 de marzo de 2019, cuando la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de República Dominicana refirió, sin ningún tipo de detalles que se harían unas notas técnicas para aclarar elementos del informe de evaluación. Nunca, salvo esta comunicación, se discutió en la Comisión Nacional de República Dominicana sobre el significado y consecuencias de las referidas “Notas Técnicas”, ni tampoco se discutió el informe de las evaluadoras que llegaría posteriormente y que aún no se ha discutido.

- Desconocíamos qué se pretendía con las notas técnicas elaboradas, que terminaron siendo un medio de distracción de la sociedad civil para que la Secretaria Ejecutiva del EITI en República Dominicana enviara una comunicación al Secretariado Internacional de EITI indicando que teníamos un satisfactorio avance en el cumplimiento del estándar. Ello sin explicar de entrada que el contenido

de esas “notas técnicas” presentaba la ausencia de un consenso en la explicación que se daba y que dejaba en claro la posición divergente de la sociedad civil con el resto de los actores de la Comisión Nacional.

- El hecho de que se aborde, incluso, en una “Nota Técnica” los requisitos de cumplimiento incompleto, de mínimo progreso y las medidas correctivas, no significa que lo planteado resuelve en lo fundamental e integral el cumplimiento de los requisitos y el cuestionamiento de sociedad civil al proceso. El ejemplo más claro es que han estado en los contenidos de las tres “Notas Técnicas” dos posiciones distintas (una de ellas desde sociedad civil) y no una medida de solución consensuada que aborde de manera adecuada la implementación cabal de cada requisito.
- Es necesario indicar que no toda la información estaba completa en las “Notas Técnicas”, estas solo muestran información del año 2016 y no del periodo de validación. Es decir, aun habiéndose entregado y considerado las notas en el proceso, esto es insuficiente porque abarca el periodo enero a diciembre de 2016 y no todo el periodo de validación de República Dominicana, que finaliza el 31 de diciembre de 2018.
- Ahora entendemos que el objetivo de la enorme insistencia que desde el Secretariado Internacional del EITI, transmitida por intermedio de la Secretaria Ejecutiva del EITI de Republica Dominicana para que nos preocupáramos con exclusividad en resolver las propuestas de medidas correctivas a través de las “Notas Técnicas” y se dejara para después de la Conferencia Global la revisión y opinión de los informes de validación. Con ello, se crearon las condiciones para facilitar un trato tan indulgente sobre el resultado de “Progreso Satisfactorio” de Republica Dominicana en base a una remisión irregular de las “Notas Técnicas”.
- A la fecha de esta comunicación todavía no ha sido agendada la discusión de los informes de validación como establece el procedimiento específico de este proceso, por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de EITI en República Dominicana, tampoco se han terminado de corregir y firmar las actas en que ese órgano fundamentó el envío de las “Notas Técnicas” que se procuraron que estuviesen listas al 31 de mayo de 2019. Así se introdujeron apariencias engañosas al Comité de Validación y se pretendió cambiar el curso de lo que determinaban las informaciones y los datos arrojados por la validación, de ser ponderados con el rigor que demanda una valoración de cumplimiento.

2. Sobre el proceso y las fechas de la validación

- Las notas técnicas tuvieron que estar sustentadas en las actas 6, 7 y 8 de la CN-EITIRD, sin embargo, a la fecha todavía está pendiente de firma el acta 8 y las dos primeras fueron corregidas y firmadas con posterioridad a la Conferencia Global de Paris 2019. Además, la comunicación enviada por la CN-EITIRD a la Secretaría Internacional y al Comité de Validación del Board EITI fue sin adjuntar las actas, que sociedad civil sigue cuestionando por no incluir información que se discutió.
- El 21 de marzo de 2019 se trabajó sobre el año de reporte del 3er. Informe -2017 y 2018-, además de disponer la presentación de las Notas Técnicas que había requerido la Secretaría Internacional que se encuentra en el Acta N° 4.
- El 4 de abril de 2019 se discutió los pagos sub-nacionales (requisito 5.2 del estándar) que se encuentra en el Acta N° 5.
- Todos los insumos incorporados en la validación (Informe EITI-RD 2015-2016, sobre el Ciclo 2015 -que no se evalúa- y el 2016, realizados por la CN-EIT-RD; los Informes de Progreso 2016 y 2017; los Planes de Trabajo 2016, 2017 y 2018; las Actas de Sesiones de la CN-EITI-RD; el Informe de evaluación inicial de la Secretaria Internacional, entre los documentos más importantes) indican claramente que no se puede llegar a un resultado final de “satisfactorio” durante el periodo “Enero 2016 al 31 de diciembre de 2018”. La incorporación de otros elementos no puede servir para modificar los resultados de la evaluación cortada a la fecha inicialmente indicada. Solo podrían servir para reforzar como aclaración para las propuestas de medidas correctivas.
- Tan a tiempo nos adelantamos a los actuales problemas, que en el Acta N° 4 se recoge la siguiente información:

“Sociedad Civil informó en las entrevistas con las Validadoras que la CN-EITI-RD tiene deficiencias porque el foco de atención está en la preparación del Informe País, obviando el objetivo final del EITI que es mejorar la gobernanza de los recursos naturales no renovables. Es necesario asumir como reto para mejorar la necesidad del debate público que pueda impactar la gobernanza y abordar las recomendaciones y el fortalecimiento del Comité de Apoyo Técnico y otro punto que resaltó la Sociedad Civil fue la necesidad de trabajar fuertemente en la divulgación-difusión y para ser claros los representantes de la Sociedad Civil reflexionaron sobre la necesidad de que se discuta nuevamente la opción de grabar las sesiones para tener la oportunidad de revisar las mismas si hubiese alguna duda sobre las decisiones”.

- En la comunicación que se envía al Señor Mark Robinson, Director Ejecutivo del EITI se informa que “la Comisión Nacional EITI-RD acogió las medidas correctivas a cabalidad y que las acciones ejecutadas se encuentran publicadas en el portal de transparencia EITI-RD”. Esta afirmación se tendría que basar en las Actas 6, 7 y 8 de la CN-EITI-RD de las cuales solo una (la N° 7) fue oficializada con posterioridad a esta situación mediante correo electrónico en fecha 11 de junio de 2019. Nunca se presentó a conocimiento de la Comisión Nacional EITI-RD esa carta de remisión, que desconoce y niega el contenido de la información y las referencias a las posiciones contradictorias reflejadas en la Comisión Nacional EITI-RD que se encuentran en las actas que están siendo actualmente revisadas por la sociedad civil y que viene incorporando esta información sobre los desacuerdos. Por ende, no se generó consensos respecto a la evaluación de los requisitos del estándar para el proceso de validación, sin esto no hay sostén a “medidas de carácter correctivo” que están siendo relegadas, disminuidas e invisibilizadas.

- Nosotros como sociedad civil de República Dominicana, nos hemos sentido sorprendidos pues no sabíamos que nueva información, pasado el periodo de validación, podía considerarse parte del proceso. Ni el Secretariado Internacional ni la Secretaria Ejecutiva EITI-RD han reportado esta información a todos los miembros de la CN-EITIRD, que podría cambiar las reglas del juego. Este hecho puede generar ambigüedad y restar seriedad al proceso independiente de la validación. Asimismo, indicamos que no hemos tenido la oportunidad de hablar con el validador independiente internacional que ha evaluado a nuestro país, lo que hubiera sido una gran oportunidad para enviar información propia desde sociedad civil, resolver dudas y dialogar con las organizaciones que vienen siendo afectadas por las industrias extractivas en nuestro país.

- No se tuvo conocimiento de algún cambio de las normas y procedimientos del proceso de evaluación, NUNCA SE HIZO REFERENCIA A ELLO en alguna reunión del CN-EITIRD, lo que tampoco se encuentra en alguna acta de reunión. Fue con posterioridad a la carta enviada por sociedad civil al Comité de Validación, Secretaría Internacional y al Director del EITI, el señor Mark Robinson, que se generó el aplazamiento de la decisión sobre la evaluación país de la República, Dominicana. Después, entendimos que las “Notas Técnicas” podían y serían utilizadas para cambiar los resultados inevitables de la validación del país. Pues es claro y definitivo que cuestiones fundamentales del estándar no se cumplen en el caso dominicano. A parte de múltiples puntos de vista sobre otros requisitos, es claro y definitivo que nuestro país no cumple con los tres requisitos que contaban con acciones correctivas y sobre los que se pidió a la CN-EITIRD, aclaraciones e información a través de “Notas Técnicas”.

Por ello, reiteramos que la data aún está en discrepancias y que no hay acuerdo entre todos los integrantes del MSG, como por ejemplo en los pagos subnacionales. Asimismo, las protestas de Barrick cuestionan la falta de divulgación de los pagos sociales, no solo es un tema de contaminación, sino de conocimiento pleno sobre todos los pagos que realizan las empresas. Por ello, desde sociedad civil creemos que el levantamiento de información no puede finalizar en una conclusión que ponga al país en un resultado de satisfactorio porque no llega a cumplir todos los requisitos, como indicamos en el anterior documento/carta enviado al EITI.

3. En torno a la represión sobre la Sociedad Civil en República Dominicana

Basados en el punto N° 1 del procedimiento de validación sobre la “Recopilación inicial de datos y consulta con las partes interesadas a cargo del Secretariado Internacional del EITI”, se establece que:

“El Secretariado Internacional examina la documentación relevante, visita el país y consulta a las

partes interesadas. Este proceso incluye reuniones con el Grupo de multipartícipes, el Administrador Independiente y otras partes interesadas claves, entre ellas, partes interesadas que tienen representación en el Grupo de multipartícipes, pero que, sin embargo, no participan directamente en él.”

En la etapa inicial donde se recoge información por parte del Secretariado Internacional, se hicieron dos entrevistas a representantes de las comunidades y esta información no fue debidamente incluida en el informe de la Secretaría de recojo de información. Asimismo, han ocurrido una serie de eventos, durante el periodo de validación que reflejan la situación que viven las comunidades en relación con la falta de participación y transparencia de las operaciones de las empresas mineras. Existe mucha documentación que señala y relaciona a las comunidades involucradas en el sector extractivo con los integrantes de sociedad civil de la CN-EITI/RD. Los mismos integrantes representan al Espacio Nacional para la Transparencia de la Industria Extractiva (ENTRE) que es el espacio que elige a los representantes y que además están involucrados en las luchas por resguardar los derechos de las poblaciones locales donde se realiza la actividad extractiva.

El Comité Regional de ENTRE, la Coordinación Cibao Sur, que incluye las organizaciones activas de la zona minera, y especialmente el Comité Nuevo Renacer, que dirige las comunidades enfrentadas con la Minera Barrick Gold, son parte de la dirección del ENTRE. Ellos han sido entrevistados por las personas que recogieron información para el informe de evaluación inicial de la Secretaría Internacional y en sus entrevistas han mencionado los procesos en los que han sido reprimidos sistemáticamente, presentándose sus casos en foros y entidades internacionales, como la CIDH. Incluso sus reclamos y protestas han sido entregados directamente en manos de la Secretaría Internacional de EITI en ocasión de un taller de capacitación (28-30 de noviembre de 2017) encabezado por las autoridades ejecutivas del estándar EITI. Igualmente están confirmadas esas situaciones de represión en documentos como los que han sido entregados a las autoridades canadienses, a los órganos centrales y a la presidencia de Barrick Gold.

Los miembros de sociedad civil que pertenecen a la organización Comité Nuevo Renacer, que es parte del ENTRE fueron reprimidos mientras realizaban una protesta frente a las instalaciones de la empresa Barrick Gold (Pueblo Viejo Dominicana Corporación -PVDC). Iguales agresiones fueron cometidas, cuando realizaban una caminata Viacrucis hacia la capital, de parte de las actuaciones conjuntas del cuerpo de seguridad de la minera y los cuerpos castrenses y policiales de República Dominicana.

Datos y notas sobre hechos se muestran en publicaciones de la prensa nacional y otras notas periodísticas de las agresiones a los campesinos encadenados y otros integrantes de la Sociedad Civil en EITI-RD. A continuación, algunas de las noticias relevantes sobre este caso:

Campesinos permanecen encadenados frente oficina comunitaria de Barrick Gold

<http://ntelemicro.com/v1/campesinos-encadenados-frente-la-oficina-comunitaria-barrick-gold/>

El gobierno y la Barrick lanzan la fuerza militar durante la madrugada contra los encadenados de Cotuí

Ciudadoriental.com/Fuente Externa 12 junio, 2018

<https://ciudadoriental.com/el-gobierno-y-la-barrick-lanzan-la-fuerza-militar-durante-la-madrugada-contra-los-encadenados-de-cotui/>

Desalojan campamento "los encadenados" que protestaban en la Barrick Gold

<https://www.youtube.com/watch?v=8S-3MKMbWr8>

Así está el campamento a las puertas de la minera Barrick Gold en Pueblo Viejo, República Dominicana

<https://www.youtube.com/watch?v=7eYloZXi1XE>

Compañía canadiense desata un "genocidio silencioso" en República Dominicana

<https://www.youtube.com/watch?v=UcWrLZygoKI>

En Cotuí piden reubicación ante supuesta contaminación por Barrick Gold - Noticias SIN

<https://www.youtube.com/watch?v=UV-HFWwPScw>

Desalojan campamento "los encadenados" que protestaban en la Barrick Gold

<https://www.youtube.com/watch?v=8S-3MKMbWr8>

Rafael Guillen Denuncia en Z101 Militares Desalojan Campamento Campesinos Contra Barrick Gold

En la madrugada de este martes 12 de junio 2018, un contingente de militares asaltó el campamento pacífico de los comunitarios de los alrededores de las infernales operaciones de Barrick Gold en Cotuí, desmantelando su campamento, apresando a sus dirigentes y robándoles sus pertenencias. Un verdadero abuso del Gobierno que lo permite y la minera.

<https://www.youtube.com/watch?v=LVUjXKcTrwl>

Fuerzas de seguridad se aproximan al campamento de los encadenados frente a la Barrick Gold

<https://ciudadoriental.com/fuerzas-de-seguridad-se-aproximan-al-campamento-de-los-encadenados-frente-a-la-barrick-gold/>

Campamento de los encadenados denuncia atropellos por parte de la Barrick Gold y el Gobierno

<https://www.armariolibre.com.do/al/index.php/component/k2/item/6097-campamento-de-los-encadenados-denuncia-atropellos-por-parte-de-la-barrick-gold-y-el-gobierno>

En Cotuí piden reubicación ante supuesta contaminación por Barrick Gold

<https://noticiassin.com/caminan-desde-cotui-hasta-palacio-nacional-en-protesta-por-barrick-gold/>

Leoncia Ramos, la diminuta campesina que plantó cara al Presidente de Barrick Gold en las entrañas de la mina de Pueblo Viejo

<https://ciudadoriental.com/leoncia-ramos-la-diminuta-campesina-que-planto-cara-al-presidente-de-barrick-gold-en-las-entranas-de-la-mina-de-pueblo-viejo/>

Notifican mediante acto de alguacil a ejecutivos de la Barrick Gold Pueblo Viejo daños provocados por la minera

<https://ciudadoriental.com/notifican-mediante-acto-de-alguacil-a-ejecutivos-de-la-barrick-gold-pueblo-viejo-danos-provocados-por-la-minera/>

La horrible historia que esconden el gobierno y la Barrick Gold en Cotuí... y que no le interesa a los medios

<https://ciudadoriental.com/la-horrible-historia-que-esconden-el-gobierno-y-la-barrick-gold-en-cotui/>

Campesinos del entorno a la Empresa Minera Barrick pueblo viejos que frente a las instalaciones de la minera fueron desalojados a la...

Desalojan campamento frente a Barrick Gold - Noticias SIN

<https://noticiassin.com/desalojan-campamento-frente-a-barrick-gold/>

Desalojan campamento "los encadenados" que protestaban en la Barrick Gold

<https://www.youtube.com/watch?v=8S-3MKMbWr8>

Rafael Guillen Denuncia en Z101 Militares Desalojan Campamento Campesinos Contra Barrick Gold

<https://www.youtube.com/watch?v=LvUjXKcTrwl>

Campesinos de Cotuí mantienen protesta frente a minera Barrick Gold

<https://www.youtube.com/watch?v=PyZUHFv0kw>

Campesinos de Cotuí afectados por minera Barrick Gold caminan hacia el Palacio Nacional Enero 9, 2019

<https://www.cdn.com.do/2019/01/09/campesinos-de-cotui-afectados-por-minera-barrick-gold-caminan-hacia-el-palacio-nacional/>

En esta jornada del Viacrucis al Palacio Nacional se produjo el asalto al acampamiento en la comunidad San José del Puerto, donde fueron apresados/as los/as activistas y dirigentes del Comité Nuevo Renacer Wendy Lazala, Eusebia Torres, Ludovino Fernández y Fernando A. Peña S., del Observatorio Dominicano de Políticas Públicas -ODPP/UASD-, entre otros/as, parte de ENTRE.

Vease en foto adjunta el fuerte control militar ante protesta de las comunidades y el Comité Nuevo Renacer.

4. Temas de agenda serán planteados a la comisión

Plantearémos a la Comisión Nacional EITI/RD que toda información del proceso tiene que ser enviada primero formalmente por la Secretaría Internacional para que la Comisión de República Dominicana pueda dar una opinión formal sobre los resultados. Esto es fundamental y lo que se corresponde con una práctica de transparencia. Justo por ello hemos reclamado formalmente en la Comisión Nacional que se agenden en forma inmediata, como temas urgentes y claves los siguientes puntos:

- Los informes de evaluación pendientes de ser discutidos en la Comisión Nacional y que no han sido opinados en ella como dispone el procedimiento de validación del estándar.
- La carta/documento enviado por la Sociedad Civil al Comité de Validación EITI y al Board en ocasión de un proceso de validación de República Dominicana que aún tiene fases como esa, pendientes de realizar.
- La carta de remisión de las “Notas Técnicas” que envió la Secretaria Ejecutiva de la CN-EITIRD, sin haberse presentado previamente en la Comisión Nacional.
- La “Tarjeta de Evaluación” de la Sociedad Civil dominicana, preparada en ocasión del proceso de levantamiento de información de las validadoras.

5. Documento e información sobre la tarjeta de validación preparada por la SC

Incluimos en esta nueva comunicación de información para el Comité de Validación y el Board del EITI nuevos elementos de claves para esclarecer la situación generada en torno a la evaluación país correspondiente a República Dominicana, a fin de enriquecer los contenidos de nuestra comunicación anterior sobre el tema.

Además, también aportamos la “Tarjeta de Evaluación” que como Sociedad Civil preparamos en el proceso mismo de levantamiento de información con respecto de todos los temas contemplados en el estándar y que contiene nuestra posición sobre los aspectos respecto de los cuales el Secretariado Internacional requirió respuestas adicionales e información bajo la denominación de “Notas Técnicas” (Anexo de documento Excel con la Tarjeta de Validación preparada por la Sociedad Civil de República Dominicana).

En ese sentido, nuestra recomendación es que República Dominicana alcance un progreso significativo y esperamos que el Board recomiende al gobierno y a la Comisión EITI-RD el cumplimiento a cabalidad de todos los requisitos del Estándar, en especial los que están siendo evaluados por nosotros como sin progreso, insuficientes y significativos en nuestra Tarjeta de Evaluación adjunta a la presente comunicación, así como que se respeten los derechos y el espacio cívico de las organizaciones de sociedad civil y comunidades que vienen siendo afectadas por las actividades extractivas en nuestro país.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso de seguir promoviendo la transparencia y la gobernanza en República Dominicana, así como el Estándar EITI y los mecanismos para lograr ello en el sector extractivo en nuestro país. Asimismo, emitimos nuestro más consciente apoyo, desde una Sociedad Civil activa, al proceso de gobernanza de los recursos naturales en el camino de reforzar las instituciones democráticas y la justicia social.

Les saludamos con sentimientos de respeto y consideración.

Atentamente,

Maritza Ruiz E.

Carlos Peterson

Carlos Pimentel

Ynés Rossó